El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, jueves 15 Septiembre de 1898. N.º 5.203

SECCION POLITICA

La misión de las minorías

Hay un punto de vista para juzgar la conducta de Sagasta, antes, durante y después de la guerra, que debía ser exclusivo de la minoría republicana, y hasta cierto punto de la carlista. La prensa, hoy por hoy, no puede usar de ese punto de vista. Se lo prohibe el estado excepcional. Con mordaza no se puede expresar cumplidamente un pensamiento político. Pero la tribuna parlamentaria aun está libre, á poco que el representante del país se empeñe en hacerle oir con ó sin la voluntad del gobierno y de la mesa. A ese representante toca, en su consecuencia, plantear ante la conciencia nacional las cuestiones que surjen del expresado punto de vista.

Hablaremos por señas. Ante los conflictos de la política exterior, parecía natural que el gobierno de Sagasta no tuviera otro criterio que el determinado por los intereses de la patria, cuya defensa le estaba encomendada por todos los medios militares, políticos y diplomáticos que tuviera á mano, y sin reparar en la trascendencia que el uso resuelto de todos esos medios pudiera tener para la política interior.

Pero el Sr. Sagasta, desde el primer instante del conflicto, no tuvo en cuenta más que los intereses de la política interior, sacrificando á éstos los de la exterior, hasta tal extremo y tal punto, que los extranjeros, no conociendo el secreto de la conducta de ese funesto hombre de Estado, están aún riéndose á carcajadas de ciertos actos de éste, que carecen, en efecto, de explicación y hasta de sentido común, si no se tiene en cuenta el propósito verdadero que le guiaba.

De ese modo, el dictadorzuelo ha sacrificado la patria misma, la pobre España, á un menguado interés de carácter interior e inferior. Su preocupación única no ha sido ahorrar á España una guerra desastrosa, salvar las colonias que han debido salvarse y las escuadras que han podido conservarse; no ha sido la de vencer ó por lo menos cansar al enemigo con una resistencia bien organizada y tenaz; no ha sido la de mantener la honra y el prestigio de nuestro pueblo, sino sacar á salvo un interés de orden interior y secundario.

¿Había recursos, medios, procedimientos atrevidos ó extremos que hubieran podido salvar los intereses exteriores de España, aunque haciendo correr algún riesgo á esos otros intereses interiores á que aludimos? Pues no se han empleado con el fin de evitar ese riesgo. Aun hoy mismo, ¿podía darnos mejor posición en las negociaciones diplómaticas el mantenimiento y el aumento de las precauciones militares en las costas de la Península, de las Baleares y Canarias? Es indudable. Pero como no convenía á esos intereses interiores ni la posibilidad de que el conflicto se reprodujese, ni el alejamiento de la Península de las fuerzas que se enviaron á aquellos archipiélagos, se ha decretado y realizado el desarme sin que ni siquiera se haya reunido aún la conferencia de París.

Y no queremos, ni podemos decir más. En la conciencia de nuestros diputados y senadores está lo que nosotros, por falta de garantías, no podemos expresar de una manera clara y comprensible para la gran masa de nuestro pueblo; pero ellos pueden sin reboso alguno trasladar lo que tienen en su conciencia á la conciencia popular. ¡Háganlo, porque esa es su «única» misión! Realizada ésta, ya les relevará quien puede.

(El Mercantil Valenciano).

La Justicia

Alguna vez habíamos de estar conformes con «La Epoca», especie de «sancta sanctorum» del partido conservador.

Bueno es que aquel diario, órgano de las clases, social y políticamente, conservadoras, vaya señalando las tremendas injusticias de la actual organización social; pero bueno será también que acuda á poner pronto remedio á esas infamias.

Conformes de toda conformidad: aquí el rico tiene carta blanca para todo; aquí sólo van á presidio los desheredados de la fortuna, los miserables.

Y hasta que no veamos en la cárcel á ministros, diputados, senadores, algún que otro presbítero y á más de un título de Castilla ó banquero no creeremos que ha empezado la hora de nuestra regeneración.

Nos place pensar en esto como «La Epoca»; en este punto podemos darnos las manos monárquicos y republicanos, á condición de ser unos y otros personas decentes.

Copiemos.

«Eso de «la igualdad ante lo ley» es una de tantas frases vacías de sentido como circulan en nuestro país, tierra clásica de la garrulería. No existe tal igualdad. Pese á nuestros pujos democráticos, entre los criminales como entre los que no lo son, hay clases. Del golfo que hurta una peseta al señorón que irregula riza cien mil, media un abismo. El uno va á la cárcel, maniatado y á empujones, el otro va en coche, quién sabe si al concejo, á la diputación ó á un gobierno de provincia; que de todo ello se han dado casos.

La demostración de esta desigualdad es fácil. Visiten ustedes, por ejemplo, la Cárcel Modelo; en ella suele haber 1.800 ó 2 000 presos. Pregunten ustedes a los celadores acerca de la calidad y posición social de cado uno de los detenidos, y obtendrán de seguro, sobre poco más ó menos, las contestaciones siguientes: Este es un jornalero que robó un pan; aquél un trabajador que se enredó á palos ó á navajazos con un colega por «mor» de unas «tintas...» y así todos los demás. No siendo los periodistas detenidos por delitos de imprenta, de seguro que no verán ustedes en el establecimiento pénal ni una sola «persona decente.»

¿Se sabe, por ventura, de algún ministro que haya dado con sus huesos en presidio? ¿Se ha visto algún juez con grillete? ¿Sufre condena en cualquier establecimiento penitenciario algún concejal? ¿Que funcionario de alta graduación purga sus culpas en la cárcel?... ¿Queire esto decir que todos los que ejercen cargos públicos en España son probos, dignos é intachables? Por poco mal pensado que uno sea, no es aventurado suponer que el uno por mil, ó si se quiere el uno por diez mil de los susodichos personajes, ha contravenido alguna vez los preceptos del Código penal.

Prueba lo que acabo de decir que para la justicia hay también clases, y que el rigor de las leyes sólo reza con los desarrapados y los golfos.

Por esta razón, «El Liberal» razona con acierto cuando disculpa la conducta del guardia que el último domingo dejó marchar al sujeto que acababa de matar al señor Sáenz Ledesma.

Dice muy bien nuestro estimado colega: «Ese guardia, cuyos muchos años y condecoraciones dan testimonio de pericia y de capacidad, personifica al pueblo español en el concepto que éste tiene, no de la justicia, sino del modo de administrarla.

Cree, como el vulgo, que existe una inmunidad de hecho para el personaje bien vestido y bien relacionado, que lleva los dedos y la pechera cubiertos de piedras preciosas, y que recorre en lujosos trenes la vía pública.»

—

Existe también otro prejuicio en España, que sirve de salvaguardia á los criminales distinguidos.

«Para un hombre de cierta educación—se dice,—la cárcel ó el presidio son tormentos mucho mayores que para el hombre de baja estofa. ¡Una «persona decente» con el capuchón ó con la cadena á la cintura!... ¡Qué horror!

Tal sensiblería no solamente es ridícula, sino inicua. La ignorancia, el hambre, las pasiones no refrenadas por la educación, atenúan los delitos; por el contrario, la instrucción, la vida cómoda, el conocimiento de las leyes y de los fundamentos de ellas deben aumentar la responsabilidad del delincuente. Estas cosas, en teoría nadie las pone en duda, en realidad nadie las practica.

El espíritu de clase ejerce en este respecto, como en otros muchos, su perniciosa influencia: los que hacen y aplican las leyes proceden de las clases elevadas, ya por su riqueza, por su instrucción ó por su linaje. Infamar ó castigar á los suyos se les hace muy cuesta arriba; de aquí la lenidad ó impunidad de que disfrutan los delincuentes distinguidos.

En cuanto uno de éstos cae bajo la acción de la justicia, pónense en juego todo género de influencias. Con verdad puede decirse entonces que «el tirón que da el presidio se siente en el ministerio.»

La política, las relaciones sociales y de familia, y quizá otros estímulos aun más eficaces van poco á poco torciendo la vara de la ley, y el final de todo es que el castigo merecido por el criminal resulta ó ilusorio, ó por lo menos muy inferior á la magnitud del delito.

Las consecuencias que tales cosas producen en la conciencia del país no pueden ser más deprimentes. Los de arriba se burlan de la justicia; los de abajo la miran con horror. «Justicia y no por mi casa.» Y cuando, merced á la institución del Jurado, son los de abajo los que juzgan, se desquitan emitiendo veredictos tan monstruosos como algunos que aun no han sido olvidados por la opinión.

En rigor, esas absurdas decisiones que dan por no cometidos bárbaros y sangrientos crímenes, son el «contragolpe» de las injusticias de arriba.

Tú libras á los tuyos atropellando las leyes á tu antojo; pues yo libro á los míos sin cuidarme de lo justo ó de lo injusto. El razonamiento, aunque antisocial, es lógico.

¿Qué frutos puede dar y está dando ya este antagonismo de clases? Cosa es que á todo el mundo preocupa. Lo peor es que el mal, tan infiltrado se halla en la médula de la nación, que, á decir verdad, la cura parece punto menos que imposible.

LUCANOR.
(Mercantil Valenciano).

Pocos días hace anunciamos la aparición de un nuevo libro del señor D. Rafael M. Labra y reprodugimos parte del Prólogo en que se explica la razón, carácter y fin de la obra.

Ahora creemos oportuno tomar de la misma algunos párrafos referentes á los graves problemas que actualmente nos preocupan, por efecto de la crisis suprema del imperio colonial español.

El señor Labra dice sobre «Los términos del problema colonial» lo siguiente:

«Siempre costó mucho trabajo, no ya convencer sino conseguir de la generalidad de las gentes y la mayoría de nuestros políticos, que escucharan con calma esas cuatro afirmaciones á cuya defensa y desarrollo he dedicado yo mucho tiempo, en el curso de los últimos treinta años: 1.ª que son cosas muy distintas una «colonia» y una «provincia», siendo por tanto un absurdo pretender gobernarlas del propio modo y un dislate tomar por privilegio el reconocimiento de superiores facultades para la propia administración, á las corporaciones coloniales, á cambio de mayores responsabilidades y cargas, que atribuidas, contra natura, á las Metrópolis, comprometen, agobian, desprestigian y hacen fracasar á éstas, cualesquiera que sean los provechos que de ello reporten, por el momento, la burocracia y el monopolio industrial y mercantil.—2.ª que en toda cuestión colonial hay inbibita una cuestión internacional, de donde resulta, de una parte, un nuevo obstáculo para tratar á las colonias como meras provincias metropolíticas y de otro lado, la absoluta necesidad de que el régimen colonial esté en harmonía con el derecho público universal.—3.ª que la doctrina del primer período de la Edad Moderna respecto de la soberanía y la independencia de las naciones se ha rectificado en el siglo actual, y que por tanto no es exacto que una nación pueda hacer en su propio territorio todo cuanto bien le parezca, sin contar con el asentimiento de los demás pueblos cultos y prescindiendo en absoluto, si así se le antojare, de las condiciones elementales de la civilización contemporánea, de los procedimientos usuales en todo el mundo y de las bases fundamentales y los supuestos corrientes del Derecho internacional novísimo.—4.ª que no es dable vivir fuera del concierto del mundo y que España urgentemente debe ponerse dentro de él, tan lejos de la política de los Pactos de familia como del aislamiento consagrado por la Restauración borbónica de estos últimos años, por que aquel cambio se lo imponen su representación histórica, su posición geográfica, sus compromisos respecto de Portugal y de Marruecos, la seguridad de sus lejanas y codiciadas colonias y los complicados problemas que en ellas se han planteado á partir de la primera guerra separatista cubana y de la penúltima insurrección filipina.

Paréceme, sin embargo, que lo que recientemente ha sucedido y lo que por desgracia ahora pasa en España, ya ha hecho rectificar muy buena parte de los errores que sobre todos los particulares antes enunciados privaban de modo tal, que los que sosteníamos opiniones opuestas casi vivíamos de la compasión de los demás, cuya petulancia y cuyos desplantes rayaban en lo intolerable. Nuestros aprietos de última hora son de tal evidencia y tal fuerza, que cuesta trabajo suponer que haya entre nosotros un hombre de mediano juicio que no se dé por avisado respecto de la urgencia de cambiar de procedimientos, así en la política colonial como en punto á relaciones internacionales.

Por esto me preocuparon, bastante más de lo que hace tres ó cuatro años me habrían preocupado, la oposición que el Gobierno hizo á que se habiase en las Cortes sobre nuestra política internacional y la perfecta indiferencia, cuando no el olímpico desvío con que todo esto fué tratado por casi toda la prensa madrileña, la cual, á decir verdad, no ha escaseado en estos últimos días sus equivocaciones sobre lo que en la actualidad priva en el orden del Derecho de gentes y respecto de las exigencias que, al amparo de éste, podría España formular ante el concierto de las naciones civilizadas.

Pretendía yo, mediante la interpelación anunciada, fijar bien los términos del arduo y complicadísimo problema colonial que hoy justamente á todos nos embarga, y mis deseos llegaban al punto de que, mediante un debate reposado y concienzudo, se hiciese en España una opinión razonada y de fuerza respecto de nuestra verdadera posición y de los medios de que podíamos disponer para dar término á la guerra que sostenemos con la América del Norte.

Yo no he creido nunca que para concluir esta bastasen nuestras armas. Siempre he creido que para dar cima al problema colonial planteado últimamente en nuestras Antillas, debíamos liquidar con la República de los Estados Unidos, y yo no podía ignorar que esto, que fué ya una empresa difícil desde 1848 á 1854 y de 1869 á 1878, abonaba ahora, como nunca, la participación de la acción internacional, ya recomendada, en el primero de esos períodos históricos, por Inglaterra, Francia y la misma España; en el segundo por los Estados Unidos y las Repúblicas sudamericanas y en los actuales días por los hechos y negociaciones diplomáticas de Marzo y Abril últimos, registrados en el último «Libro Rojo» del Gobierno español.

Raya en la insensatez el comprometerse en una larga y costosa lucha sin que los combatientes se den meridiana cuenta de su posición y sus recursos. El «jingoismo», el «cretinismo» y la «patriotería» no pueden influir en el ánimo y la conciencia de los hombres serios y honrados á quienes está encomendada la dirección y la suerte de países cultos. La vida de millares de soldados, la fortuna pública comprometida en barcos costosos y armamentos y fortificaciones imponentes, los ahorros del atribulado contribuyente y el honor de todo un pueblo, no pueden estar á merced de la Retórica y del Noticierismo. Ya excita los nervios la privanza que entre nosotros han logrado los tácticos de café y los estrategas del Salón de Conferencias, así como impone la evidencia de las imprevisiones y los despilfarros de nuestra Administración en todo lo referente á la defensa militar del país, por tierra y por mar.

Nuestra tradicional fe en lo inverosímil, lo fantástico y lo milagroso ahora se ha demostrado, por modo extraordinario, inventando escuadras, combates, artificios, sorpresas, victorias homéricas y babilónicos desastres. A cada momento se habla del auxilio de tales ó cuales potencias extranjeras, y con la misma facilidad se protesta contra todas ellas, acusándolas, unas veces, de brutal egoismo y exigiéndolas otras que, espontáneamente y de balde, se sacrifiquen en nuestro obsequio, á pesar del retraimiento en que hemos vivido por espacio de muchos años respecto del concierto y los intereses del resto del mundo.

Y todo esto se dice, se hace, se propala, y se difunde sin meditación, sin estudio, sin mediano conocimiento de las cosas, de sus antecedentes, de sus causas, bajo la presión del «reporterismo» y de la prensa «sensacional» —únicos medios de información y casi únicos directores de nuestras relaciones internacionales y á poco más de la actual guerra y de toda nuestra vida política.

Yo creía que esto debía terminar. Como creía que el Gobierno había publicado para algo eficaz el «Libro Rojo»; registro de indicaciones cuya ampliación procedía en el seno de las Cortes; base positiva de toda clase de observaciones que de ninguna suerte podíamos referir á datos publicados, sin autoridad ni responsabilidad, por el extranjero.»

Buque inútil

Telegramas de Cádiz dicen que fondeó en aquel puerto el «Lepanto», procedente de Cartagena, donde hizo pruebas con escasísimo éxito.

Se dirigirá enseguida á la Carraca.

El «Lepanto» tiene solo un palo y su especto no entusiasma ni mucho menos.

El viaje lo ha verificado regularmente.

En aquellas aguas repetirá pruebas de velocidad. Aquí completará su equipo y armamento.

El corresponsal dice que ha oido algunas opiniones de personas técnicas, asegurando que el «Lepanto» es un buque inútil, añadiendo que prestará dudosos servicios.

Papel moneda

Según leemos en varios periódicos del continente será un hecho la circulación de papel moneda de 5 y 10 pesetas, pues le consta á uno de dichos colegas que se están estampando con toda rapidez los billetes de dichas fracciones.

Signo fatal del curso forzoso y de la ruina completa, de esta desgraciada España.

¡Prosegid malditos fusionistas!

Últimos Telegramas

Madrid 13, 8'55 m.

Manila.—El general Merrit lleva á París poderes de los insurrectos filipinos para reclamar el protectorado de los Estados Unidos sobre todo el Archipiélago.

Los insurrectos han libertado á todos los prisioneros españoles pertenecientes al cuerpo de Sanidad militar y pronto serán puestos en libertad todos los empleados civiles que se hallen en poder de Aguinaldo.

Hong-Kong.—Según noticias recibidas de Manila, la ciudad de Santa Cruz de la Laguna se rindió á los insurrectos el dia 1.° del actual.

Los norte-americanos no cumplen nada de lo pactado en la capitulación de Manila. Ocupan las casas prrticulares y los edificios públicos; descuidan la higiena hasta el estremo de que la ciudad presenta un aspecto de suciedad espantosa y existe una perturbación completa; invaden las oficinas, destruyendo los archivos, y cobran los impuestos atrasados que corresponden al Tesoro español.

Madrid 13, 9'10 m.

Comunican desde Londres que la comisión norte-americana de París formulará reclamaciones á España por valor de ciento millones de pesetas en oro, por los perjuicios que suponen sufridos por los súbditos norte-americanos durante la insurrección.

Manila.—Los tagalos se reunirán en Asamblea en Malolos el día 15 del corriente, y se cree seguro que será nombrado presidente del gobierno insurrecto el cabecilla Cayetano Arellano.

Paris 12, 5'50 t.

El coronel Du Paty de Clam ha sido declarado en situación de retiro con motivo de su actitud en el asunto Esterhazy.

El ministro de Justicia, M. Sarrien, sigue examinando el expediente instruido contra Dreyfus.

Paris 12, 8'38 n.

Nueva York.—Telegrafian desde Guatemala que que, á consecuencia de haberse promovido una reyerta, con motivo de la reelección del presidente de la república, entre los partidarios de éste y los del difunto Dr. Morales, intervino la tropa y resultaron unas 300 personas muertas ó heridas.

Paris 12, 10'38 n.

Retimno.—El almiraete Skryduof ha amenazado con bombardear esta ciudad en caso de que se promuevan desórdenes. Se ha proclamado el estado de sitio.

Paris 13, 1'12 m.

Porsmouth (Estados Unidos).—Ha zarpado de este puerto el «City of Rome», que conduce á Santander al almirante Cervera y 1.700 marinos españoles, los cuales en el momento de marchar han sido aclamados por la muchedumbre.

Nueva York.—Han salido de este puerto, en el vapor «Campania», los individuos norte-americanos de la comisión que debe negociar la paz con España en París.

Madrid 13, 5'25 t.

El Sr. Sagasta, al salir de Palacio, ha dicho á los periodistas que desconocía el manifiesto de las minorías retraídas y que, en su consecuencia, no había podido impedir la publica-

ción del mismo, como se había supuesto.

Madrid 13, 11 n.

En la sesión del Congreso el Sr. López Puigcerver ha leído varios proyectos de ley relutivos á suplementos de créditos.

El Sr. Uria contestando á las frases que le dirigió desde el Senado el general Primo de Rivera en la sesión de ayer, ha dicho que mientras él fué gobernador de Filipinas había sido apreciado por los generales Blanco y Polavieja, añadiendo que está condecorado con la cruz del Mérito Militar y que entrega á la fiscalización de todos su fortuna particular, y ha aludido á los que se han enriquecido á costa del Tesoro nacional en nombre de España.

El presidente de la Cámara ha llamado la atención del Sr. Uria, quien ha dicho que se limitaba á defenderse, y, completando sus frases anteriores, ha añadido que los enriquecidos de la manera citada eran bien conocidos.

El presidente del Congreso ha llamado por segunda vez la atención del oradar acerca de la gravedad de sus manifestaciones, y en vista de ello el Sr. Uria ha renunciado á continuar haciendo uso de la palabra.

Se ha leído luego el dictamen de la comisión del protocolo, y, habiendo el duque de Almodóvar pedido que se discutiera en sesión secreta, se ha acordado que así se hiciese.

Abierta nuevamente la sesión pública, se ha verificado la votación definitiva del proyecto de ley referente al protocolo, el cual ha sido aprobado por 151 votos contra 48.

Han votado en contra toda la unión conservadora, el Sr. Canalejas y sus amigos y los Sres. Uria, Domínguez (D. Pascual), Villanueva, Gasset (D. Rafael), López Dávila y Gayarre.

El grupo llamado de los del Santo Sepulcro se han abstenido de votar, declarando antes que si se necesitaban sus votos para la aprobación los hubieran dado.

Los diputados antillanos también se han abstenido, excepto el Sr. Santos Guzmán, quién ha votado en contra.

Por último, se han leído varios dictámenes y se ha levantado la sesión.

Madrid 13, 12 n.

En la sesión del Senado, después de varias preguntas sin interés general, el señor Girona (D. Manuel) ha apoyado una proposición referente al proyecto de ley de unificación de la Deuda pública, creando al efecto una Deuda amortizable por noventa años.

Dicha proposición ha sido desechada.

El señor Durán y Bas ha comenzado á esplanar una interpelación al gobierno, para concretar los medios de regeneración de que España puede disponer.

Ha manifestado el orador que en principio podíase descontar el que las condiciones de paz han de ser poco favorables para España, pues así como en los momentos de la guerra, á pesar del derecho que nos asistía, se impuso la fuerza, al discutir las comisiones las bases de paz, pese á la habilidad que puedan demostrar nuestros comisionados, también les será impuesta la misma ley.

Con sólida argumentación ha demostrado que el país, contando con energías bastantes y recursos propios, espera la dirección y la cooperación del gobierno, el cual necesita pensar desde hoy para mañana.

El señor Durán y Bas ha empezado á exponer los medios para la regeneración del país, el cual, con relación con las demás potencias, está en una gran inferioridad política, intelectual y económica.

Ha patentizado que todos los partidos políticos que ocuparon el poder han fracasado, merced á que cuidaron más del interés político y de bandería, que de los intereses nacionales.

Ha añadido que en su concepto en el país no hay atonía, como se supone, sino escepticismo por los desengaños y alejamiento de los partidos y de los gobiernos que los representan.

Ha espuesto razonadamente las causas que nos han conducido á la situación presente y ha declarado perentoria la necesidad de apartar al país del escepticismo, donde se ha sumido por la serie no interrumpida de desengaños sufridos.

Ha tenido luego el orador frases enérgicas para censurar los vicios de nuestra política y de nuestra administración y las consecuencias del caciquismo imperante y de la corrupción electoral, hechos que esplican el escepticismo que hoy atrofia las energías del pueblo español.

MAHÓN

Sabemos por buen conducto que el encargado del despacho de los vapores correos en Barcelona señor Novelle exije á los pasajeros que dejen en su poder las cédulas personales para serles devueltas durante la travesía; negándose en absoluto á expedir las papeletas de pasaje sino acceden aquellos á su exigencia.

Tal manera de obrar es abiertamente ilegal porque la cédula personal es un documento que justifica la personalidad del que lo lleva, y ni los mismos ajentes de la Autoridad tienen derecho á exigir otra cosa que la exhibición de la cédula. Es más: desposeído un individuo de la cédula, podría ser detenido por indocumentado, á consecuencia del abuso que viene cometiendo el señor Novelle.

Llamamos pues la atención de «La Marítima» sobre este hecho, y esperamos que dará las órdenes oportunas á su dependiente en Barcelona para que cese en sus extralimitaciones.

A las nueve y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Menorquín» en viaje directo de Marsella, á donde había ido expresamente para limpiar fondos.

* * *

Cerca la una de la tarde lo ha efectuado el de igual clase «Puerto Mahón» procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 47 pasajeros y variada carga.

En el mismo han llegado los repatriados que regresan de Santiago de Cuba, Bartolomé Sans Canet, natural de esta ciudad, Francisco Sintes Coll natural del anejo pueblo de San Luis, y otro cuyo nombre no recordamos natural de uno de los pueblos del interior de la isla.

Hemos tenido ocasión de hablar con ellos, y si bien no han sido muy extensos en relatar episodios de cuanto han sufrido, basta verlos para comprender las penalidades porque han pasado en aquel mortífero clima.

El primero y el último vienen muy demacrados, y si bien nos han dicho que no padecen enfermedad alguna, también han añadido que la falta de alimentos es la causa del enflaquecimiento que presentan.

En cuanto al segundo, este es el que llega peor y con visos de haber sufrido muchísimo.

A todos les damos la mas cordial bienvenida, deseando que en el seno de la familia recobren las fuerzas perdidas y vuelva á rebosar la salud en sus cuerpos demacrados por los sufrimientos pasados por defender el honor de la patria allende los mares.

Conforme estaba anunciado ha tenido lugar esta mañana en nuestras Casas Consistoriales, el escrutinio general de la elección de diputados provinciales, cuyo resultado ha sido igual al que publicamos en nuestro número de anteayer.

Han sido proclamados diputados provinciales electos los señores don Bernardo Amer y Pons, D. Jorge Teodoro Ládico y Olivar, D. José de Olives Magarola y D. Mariano Canals Perelló.

El acto ha terminado sobre las dos de la tarde.

Las piezas que ejecutará esta noche en el paseo de Isabel II la música del Regional serán:

1.° Pasodoble «Venecia».—Tomás.
2.° Aria de tiple «Dinorah».—Meyerber.
3.° Aria de tiple «La Forza del Destino.»—Verdi.
4.° Potpourri «Cantares Nacionales.»—Llorens.
5.° Schotis «Los Cocineros.»—Torregrosa.
6.° Pasodoble «Agua, Aguardiente y azocarillos »—Chueca.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.*

Hace saber: que en virtud de lo dispuesto en el art. 28 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería para los buques de la Armada de 17 de Agosto de 1885 queda desde esta fecha expuesta en esta Comandancia relación nominal filiada de los individuos pertenecientes á la Inscripción marítima de esta capital que en el año próximo de 1899 cumplen 20 años de edad y han de constituir el Reemplazo para el indicado año.

Lo que se hace público para que los interesados ó en su representación los padres ó curadores puedan reclamar en el término de 10 dias no solo sobre lo que les concierna personalmente, sinó sobre la inclusión ó exclusión en la lista de otros individuos de la inscripción y sobre la edad con que figuren, debiendo acompañar en su caso á la instancia las pruebas documentadas.

Mahón 15 Septiembre 1898.—Antonio Alonso.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 4'20 t.

Los cañoneros españoles continúan la persecución de los buques insurrectos en las costas de las Visayas.

En el Senado se aprueba definitivamente el protocolo de la paz.

El Conde de las Almenas protesta contra los ataques del general Linares.

Madrid 12, 12 n.

La escuadrilla de cañoneros en las Visayas ha destruido por completo la flota de los tagalos, muriendo centenares de éstos. Nosotros no tuvimos ninguna baja ni avería.

Madrid 13, 12'40 t.

Telegrafían de New York que el Almirante Cervera ha retrasado su salida.

Se han reunido en la Habana las comisiones que han de tratar de la evacuación.

Madrid 13, 12'45 t.

En Washington se tiene conocimiento de que 10.000 insurrectos campean por los alrededores de la Habana, para ver si intentan entrar en la ciudad.

Duran todavía las sesiones que van celebrando las comisiones espanola y americana.

Cotización Oficial

Madrid 14 Setiembre 4'00 t.

4 % interior	58'70
— exterior	66'80
Amortizable	67'75
Cubas 1886.	69'50
—1890	53'00
Banco España	400'00
Tabacalera	229'00
París á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 15

De Marsella, v. «Menorquín», capitán D. T. Ginart, con 25 trips. y lastre.

De Alcudia y Barcelona, v. «Puerto Mahón», cap. D. B. Seguí, con 18 trips., 47 pas. efectos y balija.

Buques despachados

Día 15

Para Palma el buque anterior, en lastre.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 16 Viernes

Stos. Cornelio papa mr. y Cipriano obispo.

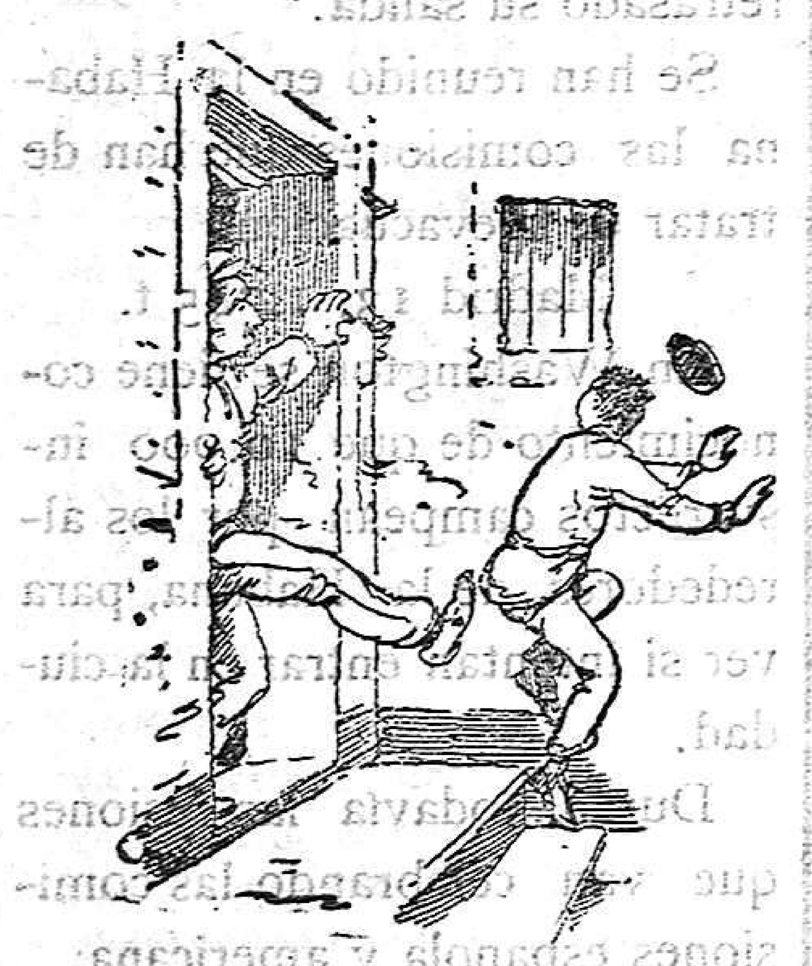
SECCION LITERARIA

El sueño de Guapín

Eran cerca de las cuatro de la madrugada, y Guapín pensaba en que ya había llegado la hora de retirarse á descansar bien cenado, pues un camarero de Fornos le había dado pan y queso de las sobras. ¿Qué le quedaba que hacer? Dormir.

Llegó á la Puerta del Sol y tomó por la calle Mayor, buscando seriamente un lugar decoroso y abrigado donde pasar el resto de aquella fría noche del mes de Enero, fría pero germosa:

El cielo obstentaba su recamado de pedrería, y allá en el fondo parecía adivinarse la misteriosa *Cella*, impenetrable á los ojos humanos, donde la mirada de Dios hace brotar de los astros reflejos diamantinos.



Guapín era un *golfo*, ya lo habrán ustedes adivinado, un golfo de unos ocho años de edad; él, á punto fijo no lo sabía. De sus padres nada recordaba. Un día sintió que alguien le daba un puntapié diciéndole:

—¡Largo de aquí; á buscártelas!

Y el muchacho se lanzó por las calles de Madrid en busca del substento, como los pajarillos en libertad y los perros vagabundos.

La vida se le brindaba amable y cariñosa y la naturaleza no se le mostró menos propicia. El chico tenía agradable y hasta hermoso rostro, con grandes y expresivos ojos, por lo que sus compañeros de la golfería andante le habían dado el apodo de *Guapín*. Además era robusto y fuerte, lo cual le había servido en más de una ocasión para quedar dignamente en una disputa á cachete limpio ó en el revuelto campo de la pedrea.

Nuestro hombrecillo llegó á la plaza de Oriente y lanzó una escrutadora mirada á las garitas de los centinelas que por aquella parte hay colocadas ante el palacio real. Se fué decidido á la primera que se le ofreció y con mucha urbanidad, empleando la palabra *favor*, pidió un rincón donde acurrucarse al soldado que temblaba de frío envuelto en su ca-



pote y que cariñosamente dió al chicuelo un pescozón, dejándole entrar en la garita. Se hizo un ovillo sobre la paja y á los pocos minutos durmióse tranquilamente á los pies del centinela á quien no desagradaba ciertamente el calorcillo que en el estrecho recinto despedía el cuerpo del muchacho.

¿Qéu pasó después? Guapín me lo ha contado como verdad positiva y completamente cierta.

Dice que á poco de quedarse dormido, le despertaron acariciándole en la mejilla. Creyó que era el centinela, pero su mano tropezó con otra muy suave y pequeña y oyó una voz muy dulce de mujer. Abrió los ojos y vió una señora muy guapa que le miraba sonriendo y le acariciaba la barbilla. Aquella señora llevaba un traje muy raro, como de máscara, y en la mano una rueda de oro con la que jugaba como una niña.

Quiso levantarse respetuoso, pero la señora se sentó á su lado, le abrazó y le hizo que se apoyara en su regazo. El chico sentía un placer inexplicable, una alegría que casi le hacía llorar, y cuenta que no se atrevió, pero que le dieron ganas de llamarla ¡madre!

Y ¡cosa rara! El no lo dijo y sin embargo la señora lo adivinó porque dijo enseguida:—Sí, tu madre soy, porque á la que te echó al mundo no la conocerás nunca como tal. Yo haré por ti más que ella, te haré hombre y hombre de valer.

Guapín no comprendía; no obstante, aquellas palabras le sonaban muy bien y se le han quedado tan grabadas en la memoria que las repite tal como las oyó.

—¿Qué quieres tú ser?—le preguntó la dama.

—Yo... militar.

—¿Y querrías llegar á general?

—¡Anda! ¡Ya lo creo!



—Pues lo serás. Mira, aquí tengo para ti los entorchados. Y de la rueda de oro empezó á desarrollar unos galones con los que formaba unas *cosas* como las que llevan los generales en la bocamanga. ¡Qué manos tan bonitas tenía la señora! y ¡cómo se reía! ¡á carcajadas!

Guapín se reía también y ya iba tomando confianza, hasta el punto de decir:

—¡Vamos, que ser yo general... Me está usted tomando el pelo, señora.

Esta rió de mejor gana todavía y le dió uno, dos, muchos besos que sonaban como clarines y que le aturdían. El, mientras tanto, preguntaba:

—¿Cómo se llama usted?

—No te importa saberlo; pero ahora te lo diré. Mira, duérmete, yo te lo mando.

El muchacho sintió que por sus párpados rozaban unos deditos muy suaves, que le dió la señora otro beso y le dijo muy quedo al oído: «Me llamo *La Fortuna*. Hasta luego».

El se durmió y soñó. ¡Ya lo creo! Soñó que se veía ginete en un caballo blanco como la nieve, entre su Estado Mayor y al frente de innumerables soldados.

De pronto le despertó una voz que le decía:—Eh, mi general, levántese vuecencia. No cabía duda.



Las bandas tocaban la marcha real... Guapín se restregó los ojos. ¿Su caballo? El centinela de un puntapie le plantó en medio de la acera. Las músicas seguían tocando y las tropas de la parada entraban majestuosamente en la plaza de armas.

El golfo frunció el ceño como si sintiera el despecho de una desilusión. No tenía caballo ni era general. Pero... ¿Y la señora?

Bueno. Le había dicho que se llamaba *La Fortuna*. El la buscaría sin descanso día y noche... Más... ¿para qué? Madrid era tan grande... Ya la encontraré, pensó el chico, y se fué saltando á oir la música.

Tenía razón. La fortuna no es para el que la busca sino para el que la encuentra.

M. Ferrer y Lalana.

Para quitar las manchas

He aquí una fórmula muy fácil, y sobre todo de excelentes resultados, para quitar las manchas de grasa en el paño ó en cualquier clase de tejido.

Mójese en agua clara la parte del tejido donde ha caído la mancha; cójase después un trocito de magnesia, que se humedecerá también, y frótese fuertemente con ésta la mancha.

Déjese después que se seque, y quítese el polvo de la magnesia que ha quedado adherido al tejido.

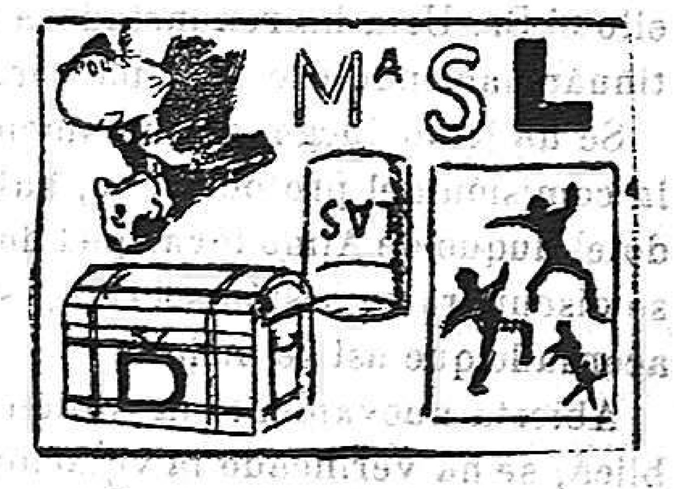
La mancha habrá desaparecido.

También puede obtener el mismo resultado disolviendo 30 gramos de sal de tártaro en un litro de agua templada y frotando con un capillo humedecido en diche disolución sobre la mancha que se desea quitar.

Las de fruta.

Para quitarlas se lava la mancha con agua jabonosa. Si no desaparece, se moja el sitio de la mancha con agua, se hace con cartulina una especie de embudo, se pone encima de la parte estrecha de la tela manchada y debajo la parte ancha y se quema azufre.

Charada



La solución mañana.

Imprenta de Bernardo Fábregues.